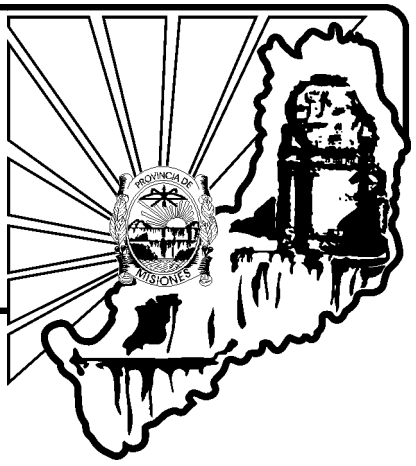
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14422 POSADAS, MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 2017 EDICION DE 22 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados Nºs.:
108, 113, 114, 141 y 156 Pág. 2 y 3.

Superior Tribunal de Justicia:
Acordada Nº: 24 Pág. 3 y 4.

Expedientes a Sentencia: Pág. 5 a 7.

Sociedades: Pág. 7 y 8.

Edictos: Pág. 9 a 16.

Convocatorias: Pág. 17.

Licitaciones: Pág. 17 a 21.

Concursos Públicos: Pág. 21 y 22.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 108

POSADAS, 15 de Febrero de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de $ 6.250 (Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta), correspondiente a la Factura "C" N° 0004-00000055, en concepto de Publicidad en radio stilo fm, que fue irradiada en forma rotativa de Lunes a Domingos de acuerdo a lo pactado con el área de publicidad de la repartición destinada al Ministerio de Turismo durante el mes de Julio/16 a favor de la firma Radio Stilos 99.5 de Juan Carlos Gaona CUIT: 20135584682, con domicilio fiscal en Triquiñuelas 168, Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- REAPROPIASE, al presente ejercicio financiero la suma de $ 6.250 (Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta), conforme al Art. 80º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Radio Stilos 99.5 de Juan Carlos Gaona, con domicilio fiscal en Triquiñuelas 168, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, por la suma total de $ 6.250 (Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO Nº 113

POSADAS, 15 de Febrero de 2017

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de $ 7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos), correspondiente a la Factura "C" N° 0001-00000296, en concepto de Publicidad Institucional, lectura de comunicados de prensa, Notas Informativas durante el período de Junio de 2016, a favor de la firma Radio Stop 102.3 Mzh de Artes S.R.L. CUIT: 30708105925, con domicilio fiscal en Av. San Martín "O" 2874, Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- REAPROPÍASE, al presente ejercicio financiero la suma de $ 7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos), conforme al Art. 80º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Radio Stop 102.3 Mzh de Artes S.R.L. CUIT: 30708105925, con domicilio fiscal en Av. San Martín "O" 2874, Ciudad de Eldorado Provincia de Misiones, por la suma total de $ 7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO Nº 114

POSADAS, 16 de Febrero de 2017.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303 de contabilidad), a favor de la firma "PRIMERA EDICION S.A." - CUIT N° 30-68326032-7, en concepto de pago de la Factura N° 0042-00027268 de fecha 07/10/16, la suma total de $ 38.376,00.- (PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS), en concepto de publicación de aviso a la comunidad "Feliz año 5777 (Shaná Tová)" el día 2 de Octubre de 2016 en el diario Primera Edición.-

ARTICULO 2°.- REAPROPIASE al presente ejercicio financiero, la suma total de $ 38.376,00.- (PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS), de conformidad con lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303 de contabilidad).-

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 38.376,00.- (PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS), a favor de la firma "PRIMERA EDICION S.A." - CUIT N° 30-68326032-7, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputa-

ción a la partida 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código S.C.D. 0-03 Divulgación de Política de Estado del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 141

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°: EXCEPTÚASE al presente instrumento de los términos y alcances del Decreto N° 2653/92, Artículo 1°, inciso a), del Decreto N° 08/94 y conforme a las facultades conferidas en el Artículo 8°, segundo párrafo de la Ley VII - N° 13 (antes Ley 2723), sus modificatorias y prorrogas, de la prohibición contenida en el Artículo 8°, primer párrafo de dicha norma legal.-

ARTÍCULO 2°: DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto en la JURISDICCIÓN 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - ORGANISMO 47 - Instituto de Previsión Social Misiones, en el plantel de Cargos de la Planta Permanente - Categoría 19 - Agrupamiento Administrativo la Sra. MAIDANA NELLY GRISELDA D.N.I. N° 29.552.241.-

ARTÍCULO 3°: LOS gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, serán imputados a las partidas específicas del presupuesto vigente en la JURISDICCIÓN 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - ORGANISMO 47 - Instituto de Previsión Social Misiones.-

DECRETO Nº 156

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de $ 12.500 (Pesos Doce Mil Quinientos), correspondiente a las Facturas “C” Nº 0004-00000101; Nº 0004-000000109, en concepto de Publicidad en Radio Estilo FM, que fue irradiada en forma rotativa de Lunes a Domingos de acuerdo a lo pactado con el área de publicidad de la repartición destinada al Ministerio de Turismo durante los meses de Noviembre y Diciembre/16 a favor de la firma RADIO ESTILO 99.5 de Juan Carlos Gaona CUIT: 20135584682, con domicilio fiscal en Triquiñuelas 168, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44 de la Ley VII Nº 11 (Antes Ley 2303);

ARTICULO 2°.- REAPRÓPIASE, al presente ejercicio financiero la suma de $ 12.500 (Pesos Doce Mil Quinientos), conforme al Artículo 80 de la Ley VV Nº 11 (Antes Ley Nº 2303).-

ARTICULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a la liquidación y pago al Proveedor RADIO ESTILO 99.5 de Juan Carlos Gaona, con domicilio fiscal en triquiñuelas 168, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, por la suma total de $ 12.500 (Pesos Doce Mil Quinientos), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 - del Presupuesto vigente del ministerio de Turismo.-

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACORDADA NUMERO VEINTICUATRO: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los veintiocho días del mes de Marzo de Dos Mil Diecisiete, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. el Sr. Presidente, Dr. Froilán Zarza, Ss. Ss. los Sres. Ministros, Dres. Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva y Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Pasando a considerar el expediente administrativo número 90803/16 “Cámara de Apelaciones en lo Laboral s/ Solicita Reglamentación de lo Dispuesto en Acordada N° 226/15 del S.T.J.” Visto y considerando; Que a fs. 1/2 obra Oficio N° 261/16 por el que la Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. María Luisa Avelli de Lojko, por sí y en representación de los integrantes de la misma, solicita la reglamentación de lo dispuesto en el apartado quinto de la Acordada N° 226/15 dictada por este Superior Tribunal de Justicia, en cuanto indica como opción válida para la carga de documentos al SIGED para los abogados que no cuenten aún con firma digital, la incorporación de la documental debidamente digitalizada a la plataforma, debiendo anexar la constancia en papel que arroje el sistema, con su respectivo código de barras y que, con dicho código y la totalidad de documentos a presentar, el profesional debe acercarse a la mesa de entradas de la dependencia que corresponda para que se proceda al confronte y la emisión del cargo respectivo. Que en el apartado de mención no se establece plazo para la presentación del “código de barras” y la totalidad de documentos a los que se refiere; que se solicita su concreta reglamentación. Que la Ley XIII N° 2 y la Ley N° XII N° 27 -de aplicación supletoria- con-

templa únicamente el procedimiento para la presentación de escritos y documentos en el fuero en "soporte papel", al igual que el Reglamento para el Poder Judicial, por lo que existe un vacío normativo que pone en vilo el derecho de defensa y el debido proceso de los justiciables. Que a fs. 11 y vta. S.S. Dr. Cristian Marcelo Benítez, en su carácter de Ministro de Enlace de la Secretaría Técnica en Informática del Poder Judicial, eleva "Proyecto de reforma de los apartados QUINTO y SEXTO de la Acordada N° 226/2015 y Anexo de Pautas Generales"; manifiesta que el mencionado Proyecto, elaborado en uso de las facultades conferidas por el Artículo 24 de la Ley IV N° 55 a este Superior Tribunal de Justicia y con la colaboración de los Juzgados del fuero de la Primera Circunscripción Judicial y del Colegio de Abogados de la Provincia resulta de fundamental importancia en aras a la gradual implementación del expediente digital, documento electrónico y digital y de la firma digital. Que a fs. 12/14 obra Proyecto mencionado ut-supra. Que por cuerda obra agregado "Expte N° 18481/2017 Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones s/ Eleva Presentación del Dr. Alberto César Ibañez respecto al Sistema de Gestión de Expedientes Digital (SIGED)" en el que Dr. Ernesto Rubén Baez, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones, eleva presentación efectuada por un colegiado quien formula una inquietud respecto al Sistema de Gestión de Expedientes Digital (SIGED), cuestión vinculada a las presentes actuaciones. Por ello, luego de un cambio de opiniones, los Señores Ministros ACORDARON: PRIMERO: Aprobar el "Proyecto de reforma de los apartados QUINTO y SEXTO de la Acordada N° 226/2015 y Anexo de Pautas Generales" elevado por S.S. Dr. Cristian Marcelo Benítez, en su carácter de Ministro de Enlace de la Secretaría Técnica en Informática del Poder Judicial. SEGUNDO: Modificar parcialmente la Acordada N° 226 de fecha 24 de Noviembre de 2015 en sus apartados quinto y sexto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: QUINTO: ESTABLECER dos modalidades válidas para la incorporación de documentos al SIGED para causas existentes y para aquellas que se inicien en este período, durante la primer etapa a la que refiere el apartado tercero, (prorrogada hasta el 01 de Agosto del 2017 conforme Circular 29/16): 1) Documentos firmados digitalmente: El abogado colegiado que posea Certificado de Firma Digital expedido por la ONTI a través del Registro de Abogados con Firma Digital (RAFDI), podrá: a) confeccionar el escrito dentro de la plataforma digital y escanear la documental digitalizándola, firmándolos digitalmente, o b) escanear los documentos, digitalizándolos y firmándolos digitalmente. En ambos casos, el profesional deberá realizar la carga al SIGED conforme se establece en el Anexo I, que forma parte integral de la presente Acordada. 2) Documentos sin firma digital: El profesional que durante la primer etapa aún no haya obtenido el Certificado de Firma Digital, deberá cargar los documentos debidamente digitalizados a la plataforma del SIGED, conforme se establece en el Anexo I, y emitir la constancia en papel que arroja el sistema con su respectivo código de barra, una vez generado el o los documentos a presentar. Dicho código y la totalidad de los documentos digitalizados deberán ser presentados del juzgado o tribunal que corresponda, dentro de los tres días hábiles siguientes a la carga al SIGED, para que se proceda a su confronte, a fin de emitir el cargo respectivo, bajo apercibimiento de tenerlos por no cargados. Si el profesional opta por efectuar en primer término la presentación en soporte papel ante el Juzgado interviniente, debe efectuar la carga de los documentos digitalizados al SIGED dentro de los tres días hábiles siguientes a la presentación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito o el documento, según el caso. En caso de divergencia entre la presentación en soporte papel y su digitalización, cualquiera sea el orden en que fuera efectuada, primará la presentación en papel con firma ológrafa. SEXTO: La documental original quedará en la custodia y guarda del Juzgado, a disposición de la contraparte hasta el vencimiento del término para contestar demanda, el traslado del Art. 83 del C.P.L. o reconvención según el caso, plazo en el que también se podrán hacer las observaciones que se estimen pertinentes del contraste entre el original y su digitalización. El Juzgado las conservará hasta la audiencia prevista en el Art. 85 C.P.L. o hasta la apertura de la causa a prueba. En esas oportunidades el Juez decidirá que documental quedará en resguardo del Juzgado, poniendo las restantes a disposición de las partes para su retiro dentro del plazo de los dos (02) días siguientes a su notificación, bajo apercibimiento de la aplicación de astreintes por cada día de retardo, fecha a partir de la cual cesa el deber de custodia por parte del Juzgado interviniente. TERCERO: La presente Acordada entrará en vigencia el 15 de Mayo de 2017. CUARTO: Incorporar como parte integrante de la Acordada el "Anexo de Pautas Generales". QUINTO: Regístrese, tome nota Secretaría Administrativa y de Superintendencia, efectúense las comunicaciones de rigor, publíquese en la página web del Poder Judicial y oportunamente archivar. Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando los señores Ministros por ante mí Secretario que doy fe.-

ZARZA - Nibeyro - Benítez - Velázquez - Uset - Leiva - Rojas - Venchiarutti Sartori

PS12148 V14422

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO

CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Nómina de Expedientes con Resoluciones pendientes y con autos para Sentencia al día 06 de Abril de 2017.-

EXPTE. 9443/08- CARATULA: CURTI, C/MERCAU S/PRESCRIPCION.- Entró 27/03/17 - Vence 17/04/17

EXPTE. 7988/09- CARATULA: MENDEZ, C/LEIVA S/EJECUTÍVO.- Entró 27/03/17 - Vence 17/04/17.-

EXPTE. 11671/14- CARATULA: GIMENEZ C/CABRERA S/PRESCRIPCIÓN.- Entró 04/04/17 - Vence 27/04/17.-

EXPTE. 409/97- CARATULA: RUEDA, C/CONSEJO GRAL. EDUC. S/D Y PERJ.- Entró - 27/03/17 - Vence 19/04/17.-

EXPTE. 13465/13- CARATULA: ORTIZ, C/CASIMIRO ZBIKOSKI S/DAÑOS Y PERJ.- Entró 31/03/17 - Vence 25/04/17.-

EXPTE. 11771/13 BIS 3/15- CARATULA: AFIP-DGI C/LEDSAT S/INCIDENTE DE REV.HON..- Entró 04/04/17 - Vence 27/04/17.-

Dra. Daniela Pedersen. Secretaria.-

EXPEDIENTES CON AUTOS PARA SENTENCIA AL 06/04/17

NUMERO. 2680/12- CARATULA: GALVAN, PERLA MARIELA P.S.Y P.S.H.M MJD YFDD C/CARRIZO, RICARDO EMILIO Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 17/02/17 - Firme: 24/02/17 - Vence: 21/04/17.-

NUMERO. 6245/09- CARATULA: LEFFALLE, JORGE CARLOS C/MAIDANA, CARLOS MARIA S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 17/02/17 - Firme: 24/02/17 - Vence: 21/04/17.-

NUMERO. 9590/09- CARATULA: KINASZCUK, MIGUEL Y OTRA C/BARREYRO, CLAUDIO Y OTROS. S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 03/03/17 – Firme: 10/03/17 - Vence: 05/05/17.-

NUMERO. 7552/12- CARATULA: DUCON S.A Y OTROS C/CENTRO DE CONSTRUCTORES DE MNES. S/NULIDAD DE ASAMBLEA.- Entró: 07/03/17 - Firme: 14/03/17 - Vence: 09/05/17.-

NUMERO. 1897/12- CARATULA: NEUMÁTICOS NORTE S.R.L. C/LANUS, BLANCA DOLORES DE POUJADE Y OTROS S/USUCAPION.- Entro: 17/03/17 - Firme: 24/03/17 - Vence: 19/05/17.-

NUMERO. 14553/13- CARATULA: FERNÁNDEZ, MARGARITA C/BAREJOS ADRIAN RODRIGO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 17/03/17 – Firme: 24/03/17 - Vence: 19/05/17.-

NUMERO: 4719/09- CARATULA: MONTEGGIA, JUAN CARLOS OTRA C/ADANO, NESTOR JAVIER Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 21/03/17 - Firme: 28/03/17 - Vence: 23/05/17.-

NUMERO. 5880/14- CARATULA: ROJAS CARDOZO, CRISTOBAL C/VERA PEDRO Y/OCUPANTES S/DESALOJO.- Entró: 27/03/17 - Firme: 03/04/17 - Vence: 31/05/17.-

NUMERO. 10717/11- CARATULA: FRETES, JUAN RAMON Y OTRA C/EMPRESA DE PASAJEROS ZBIKOSKI Y/O OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 27/03/17 - Firme: 03/04/17 - Vence: 31/05/17.-

NUMERO. 41254/16- CARATULA: IPRODHA, C/BARBOZA LUIS CESAR Y/U OCUPANTE S/DESALOJO.- Entró: 27/03/17 - Firme: 03/04/17 - Vence: 29/05/17.-

NUMERO. 703/14- CARATULA: MEDINA, CESAR ANIBAL C/OVANDO, MARIO LUIS S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL.- Entró: 27/03/17 - Firme: 03/04/17 - Vence: 29/05/17.-

NUMERO. 119706/15- CARATULA: IPRODDHA, C/NAVBROSKI, JUAN DANIEL Y/O Q.R.R. S/DESALOJO.- Entró: 03/03/17 - Firme: 10/03/17 - Vence: 05/05/17.-

NUMERO. 137770/15- CARATULA: IPRODHA, C/JARA, ENRIQUE FRANCISCO Y/O Q.R.R. S/DESALOJO.- Entró: 03/03/17 - Firme: 10/03/17 - Vence: 05/05/17.-

NUMERO. 12948/10- CARATULA: GONZALEZ, MARCELO PABLO C/MEDINA, BLANCA GLAIS Y OTRO S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- Entró: 31/03/17 - Firme: 07/04/17 - Vence: 06/06/17.-

NUMERO. 8077/12- CARATULA: CREDIMAZ, S.R.L. C/RODRIGUEZ, SILVIO ORLANDO S/COBRO DE PESOS.- Entró: 27/03/17 - Firme: 03/04/17 - Vence: 31/05/17.-

NUMERO. 14874/13- CARATULA: FERRI, ARLINDO ESTEBAN C/BATISTA DARIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Entró: 04/04/17 - Firme: 11/04/17 - Vence: 08/06/17.-

NUMERO. 5149/07- CARATULA: PEDROZO, HECTOR WALDEMAR C/MERCADAL, RICARDO MANUEL Y OTRA S/DAÑOS Y PERJUICIOS- DAÑOS MORAL.- Entró: 31/03/17 - Firme: 07/04/17 - Vence: 06/06/17.-

NUMERO. 12936/12- CARATULA: MORALES, HILDA FABIANA Y OTROS C/ASPELEITER CARINA MARIELA Y/U OCUPANTES S/DESALOJO.- Entró: 17/03/17 - Firme: 24/03/17 - Vence: 23/05/17.-

Dr. Juan Carlos Sandoval. Juez.-

PS12120 V14422

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Nómina de Expedientes Pendientes de Sentencia correspondientes al 28 de Febrero de 2016.-

EXPTE. N° 6243/13- CARATULA: S/USUCAPIÓN.- Pases 22/02/17 - Vence 26/04/17.-

EXPTE. Nº 8141/13- CARATULA: S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Pases 22/02/17 - Vence 26/04/17.-

EXPTE. Nº 14668/10- CARATULA: S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Pases 09/03/17 - Vence 10/05/17.-

EXPTE. Nº 6327/14- CARATULA: S/DAÑO MORAL.- Pases 15/03/17 - Vence 16/05/17.-

EXPTE. Nº 3456/13- CARATULA: S/REIVINDICACIÓN.- Pases 17/03/17 - Vence 18/05/17.-

EXPTE. Nº 240/03 BIS 1/04- CARATULA: S/REDARGUCIÓN DE FALSEDAD.- Pases 27/03/17 - Vence 26/05/17.-

EXPTE. Nº 87042/15- CARATULA: S/ACCIÓN DE COBRO DE PESOS.- Pases 30/03/17 - Vence 31/05/17.-

EXPTE. Nº 8540/12- CARATULA: S/USUCAPIÓN.- Pases 30/03/17 - Vence 31/05/17.-

Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PS12138 V14422

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Nómina de Expedientes pendientes de Resolver correspondientes al 31 de Marzo de 2017.-

EXPTE N° 10096/1997 BIS 5/12- CARATULA: S/EMBARGO PREVENTIVO.- Pases 20/03/17 - Vence 04/04/17.-

EXPTE. Nº 13388/2014- CARATULA: S/EJECUTIVO.- Pases 20/03/17 - Vence 04/04/17.-

EXPTE. Nº 2888/12- CARATULA: S/SUCESORIO.- Pases 20/03/17 - Vence 04/04/17.-

EXPTE. Nº 2087/11- CARATULA: S/ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD.- Pases 20/03/17 - Vence 04/04/17.-

EXPTE. Nº 80014/16- CARATULA: S/AMPARO.- Pases 22/03/17 - Vence 06/04/17.-

EXPTE. Nº 67531/2016- CARATULA: S/SUCESION TESTAMENTARIA.- Pases 28/03/17 - Vence 11/04/17.-

EXPTE. Nº 12468/13- CARATULA: S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS.- Pases 28/03/17 - Vence 11/04/17.-

EXPTE. Nº 69030/2016 BIS/16- CARATULA: S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.- Pases 28/03/17 – Vence 11/04/17.-

Dra. Nelida Mirta S. de Menéndez. Juez.- Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PS12139 V14422

JUZGADO DE FAMILIA Nº 2

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Se comunica que por ante esta Secretaria Única a mi cargo, no se registran causas Pendientes de dictar Sentencia al día 10 de Abril de 2017.-

Asimismo, informo que en el mes de Febrero se dictaron ciento doce (112) Sentencias.-

Dra. Julia Marta Alegra. Juez.- Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

PS12140 V14422

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

MADERAS PUERTO MINERAL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del S. S. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 117072/2016 S/INSCR. REG. PUBL. Cambio de Domicilio con Radicación en 4° Circunscripción Judicial Expte. 294/2016.-

INSCRIPCIÓN TARDÍA.-

Por escritura N° 45, se protocolizo en el Registro Notarial 39 el Acta de reunión de socios de fecha 04 de Enero del 2016, que obra a fojas 36 del Libro 1 de Reunión de Socios de Maderas Puerto Mineral SRL, donde los socios Federico Jiménez y Joaquín Rodrigo Jiménez, quienes representan la totalidad del capital social, resuelven por razones de conveniencia operativa y administrativa fijar como nuevo domicilio legal, fiscal, comercial y administrativo de la sociedad, el establecimiento de la empresa ubicado en el Lote 10 "C" del Paraje Línea Cuchilla, localidad de Capiovi, Provincia de Misiones. En el mismo acto designan al Contador DIEGO FABIÁN NIVEYRO, DNI 28.0599.580, o a quien este autorice, a inscribir el cambio de domicilio social en el Registro Público que corresponda por razones de competencia de jurisdicción. Firma la presente FEDERICO JIMÉNEZ y JOAQUÍN RODRIGO JIMÉNEZ.-

DOMICILIO DE LA SEDE: calle Rivadavia N° 1642 Piso 9 Oficina "C". Posadas Provincia de Misiones.

Inscripta bajo el N° 123 al Folio 484/506 del Libro N° 4 de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas 20 de Febrero de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP98057 $220,00 V14422

SEGURIDAD INTEGRADA ANDRESITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados "EXPTE. 61/2017 SEGURIDAD INTEGRADA ANDRESITO S.R.L. S/ CONSTITUCIÓN REGISTRO PUBLICO".-

En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 03 días del mes de Marzo del año 2017, se constituye SEGURIDAD INTEGRADA ANDRESITO S.R.L. Establece su domicilio legal en calle Jujuy Nº 1513 de la Ciudad de Posadas.-

TENDRÁ UNA DURACIÓN DE: VEINTE AÑOS (20) años, contando como primer año el cierre del ejercicio

económico numero uno.-

SOCIOS: El señor RICARDO DANIEL BARBOZA, titular del D.N.I. N° 20.476.279, C.U.I.T. 20-20476279-2, argentino, divorciado, de profesión empleado, mayor de edad, domiciliado en calle 146 N° 6976, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones y el señor JOSE ARMANDO PEREZ, titular del D.N.I. Nº 12.624.585, C.U.I.T. 20-12624585-9, argentino, divorciado, de profesión empleado, mayor de edad, domiciliado en Av. Comandante Rosales N° 1437, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.-

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o mediante la combinación de ellas y/o de otras formas posibles los siguientes actos: SEGURIDAD Y VIGILANCIA: a) Mediante la prestación de servicios de vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; b) custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas; c) vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; d) prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Todas sus actividades podrán ser realizadas de acuerdo a cualquier otra modalidad prevista en el Código de Comercio.-

SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000,00) dividido en 150 cuotas sociales de pesos un mil ($ 1.000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: el señor RICARDO DANIEL BARBOZA noventa (90) cuotas y el señor JOSE ARMANDO PEREZ sesenta (60) cuotas. La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente RICARDO DANIEL BARBOZA.-

EL EJERCICIO CONTABLE CIERRA: El día 28 de Febrero de cada año.

DOMICILIO SEDE: Jujuy N° 1513.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, 10 de Abril de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP98060 $ 470,00 V14422

CAMBIOS LINKS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S., el señor Juez subrogante, a cargo del Registro Público de la 3° Circunscripción Judicial de Misiones se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial la modificación de contrato social por aumento de capital, de fecha 19 de diciembre de 2.016.-

SOCIEDAD: CAMBIOS LINKS S.R.L.

INSCRIPCION R.P.: Juzgado Civil y Comercial número Uno, de la 3° Circunscripción Judicial de Misiones al Tomo XLIV, fojas 169/173, N° 5/04, EXPTE. 120/03, el día 11 de Febrero de 2.004.-

MODIFICACION DE CONTRATO: "QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seis Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil ($ 6.265.000,00), dividido en Seis Mil Doscientas Sesenta y Cinco cuotas (6.265) de Pesos Un mil ($ 1.000,00) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: el Socio RICARDO ERNESTO DICK, la cantidad de Cinco mil setecientos cuarenta y dos (5.742) cuotas por un total de Pesos Cinco millones setecientos cuarenta y dos mil ($ 5.742.000,00), equivalentes al Noventa y uno coma sesenta y cinco por ciento (91,65 %) del capital social; y el Socio JULIO CÉSAR ARTURO GONZÁLEZ SCHINCA, la cantidad de Quinientas Veinticuatro (524) cuotas por un total de Pesos Quinientos veinticuatro mil ($ 524.000,00), equivalente al ocho coma treinta y cinco por ciento (8,35 %) del capital social. La integración se realizó en dinero efectivo.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Eldorado Mnes, 03 de Abril 2017. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP98070 $230,00 V14422

EDICTOS

EDICTO: Por disposición de S.S., en estos autos caratulados EXPTE N° 24224/15 - "KRUJOSKI EMILIO LEANDRO, KRUJOSKI ANGEL DARIO S/HURTO", que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad, a efectos que publiquen lo resuelto en las presentes actuaciones referido al dictado del sobreseimiento de KRUJOSKI ANGEL DARIO, D.N.I: 32.915.160, domiciliado en Lote Agrícola 26, 2° casa de Candelaria. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas Misiones 16 de Diciembre de 2016.., RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de KRUJOSKI ANGEL DARIO, de filiación consignada ut-supra en orden al delito de HURTO (Art. 162 del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P... Ofíciese... Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC14634 E14420 V14424

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, Santa Catalina 1735, P. Baja, Posadas, CITA y EMPLAZA por 30 días, a herederos y acreedores de ABEL JUAN RYCHLUK D.N.I. N° 7.475.126, en autos "EXPEDIENTE N° 147797/2016 - RYCHLUK ABEL JUAN S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas, 22 de Marzo de 2017. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP98029 $180,00 E14420 V14422

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente Misiones.- En Autos caratulados "EXPTE. N° 43/2013 - ARVIS DE SOSA EMILIA Y OLIVERA ISIDORO S/ JUICIO SUCESORIO AB - INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la Sra. ARVIS DE SOSA EMILIA y el Sr. OLIVERA ISIDORO, que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días. San Vicente, Misiones, 23 de Junio de 2015. Dra. Andrea L. Dieguez. Secretaria.-

PP98030 $ 360,00 E14420 V14422

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3 Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Misiones y Bolivia de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de KOUBAS PAULINA en autos "EXPTE. N° 62823/ 2016 - KOUBAS PAULINA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá, 09 de Marzo de 2017. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP98034 $150,00 E14420 V14422

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de la ciudad de Posadas CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. NOVO MANUEL ANTONIO, D.N.I. N° 10.639.116, en los autos "EXPTE N° 7005/2017 NOVO MANUEL ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 16 de Marzo de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98038 $ 90,00 E14421 V14423

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Bolívar N° 1745 PB, Posadas, en autos "EXPTE. 6458/2014 CAJA DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS (CA.PRO.C.E) C/GONZALEZ FRANCISCO S/ EJECUTIVO", CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a comparecer a derecho al Sr. GONZÁLEZ FRANCISCO D.N.I N° 21.302.657 bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones de 12 de Diciembre de 2016. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP98039 $80,00 E14421 V14422

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, sito en calle Av. Santa Catalina 1735, planta baja de la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores del causante, Sr. DAVID CAYETANO YAÑES, D.N.I. Nº: 46.083.991, "EXPTE. Nº 130794/2016 YAÑES DAVID CAYETANO S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 (tres) días. Posadas, 10 de Abril de 2017. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP98040 $ 210,00 E14421 V14423

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2, 2da. Circunscripción Judicial, Secretaría 2 del Dr. Manuel Enrique Elordi, sito en Av. Misiones y Bolivia de Oberá, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, ENRIQUE LARRY KLEIVEN, D.N.I. N° 16.331.125, para que se presenten y acrediten su calidad en el término de 30 días en "EXPTE. N° 128115/16 - KLEIVEN ENRIQUE LARRY S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por 3 días. Oberá, Mnes, 8 de Marzo del 2.017. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP98041 $120,00 E14421 V14423

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Localidad de San Vicente, Misiones, a cargo de S.S. Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Secretaría N°.2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle R. Balbín y Juan XIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña HERNA ZEISS (L.C. N°. 0760055) a comparecer a estar a derecho en autos EXPTE N°.1036/14- ZEISS HERNA S/ SUCESION AB INTESTATO. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 23 de Marzo de 2017. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP98042 $135,00 E14421 V14423

EDICTO: Juzgado de Familia Nro. Uno, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, 2da. Circunscripción Judicial, Secretaría Dos, a cargo del Dr. Sergio Dante Cabañas sito en Calle Gobernador Barreyro 1012, Oberá, EXPTE. 95336/2016 MULLER PAMELA CRISTINA C/ HAWRYSZ DANTE RENE S/ DIVORCIO UNILATERAL EMPLAZA al Sr. HAWRYSZ DANTE RENE DNI 30.983.756, para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 147,148 y 344 de la Ley XII-27, D.J.M). Publíquese por el término de dos (2) días. Oberá, Mnes, 15 de Marzo del 2.017. Dr. Sergio Dante Cabañas. Secretario.-

PP98043 $100,00 E14421 V14422

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Martín y Buenos Aires de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de "SKYTTBERG, ALSTRID BLOMEA". Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 12678 AÑO 2016 SKYTTBER.G. ALSTRID BLOMEA P/ SUCESION AB-INTESTATO". Oberá. Misiones, 20 de Febrero de 2017. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP98044 $105,00 E14421 V14423

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, cito en calle San Martín y Buenos Aíres de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de "ZINIAK, MARIA ELENA".-Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 110631 AÑO 2016 ZINIAK, MARIA ELENA P/SUCESION AB-INTESTATO". Oberá, Misiones, de 24 de Febrero de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP98045 $ 90,00 E14421 V14423

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 1907/16 Expediente N° 06520-P/ 2.016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "PEREZ MEZA PEDRO MARTIN - CAMBIO DE TITUL. S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO VINCULAR – SECC. 0 - MZ F - LOTE 16 - ESC. 0 - 80 VIV CANDELARIA CAT - D1° - 2° ENT – CANDELARIA".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZON de lo dispuesto mediante Testimonio N° 148/16, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 10863/2013 YONGENENGEL SONIA SOLEDAD Y PEREZ MEZA PEDRO MARTIN S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA" que por disposición de S.S. la Sra. Jueza, Dra. JULIA MARTA ALEGRE, Secretaría Única, Juzgado de Familia N° 2, de la 1ra. Circunscripción Judicial, Posadas, Pcia. de Misiones, que en su parte pertinente dice: Posadas, 13 de Abril de 2016 de 2016. Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: ... II) Adjudicar a la Sra. SONIA SOLEDAD YONGENENGEL D.N.I. N° 30.430.966 el bien inmueble adjudicado por el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA) descripto como: Nomenclatura Catastral: Depto. 03 - Partida 13688 - Mun. 14 - Secc. 2 - Ch. 0000 - Mz. 0481 - Parcela 0016 - Candelaria - Pcia. de Misiones". En consecuencia se proceda a la toma de razón de que se Adjudica el inmueble precitado a la Sra. SONIA SOLEDAD YONGENENGEL D.N.I. N° 30.430.966. ARTICULO 2°: INSTRUIR a la Dirección de Informática a los efectos de que por esa área se efectúe el cambio de titu-

laridad en el sistema informático, a nombre de la Sra. YONGENENGEL SONIA SOLEDAD D.N.I. N° 30.430.966, excluyendo de la ficha de inscripción al Sr. PEREZ MEZA PEDRO MARTIN D.N.I. 28.162.813, modificando el estado Civil de la Sra. YONGENENGEL SONIA SOLEDAD, de casada por divorciada.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. YONGENENGEL SONIA SOLEDAD D.N.I. N° 30.430.966, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98052 A Pagar $ 600,00 E14421 V14423

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Oberá, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones; CITA y EMPLAZA por treinta días, a herederos y acreedores de: CAMACHO EMMA D.N.I. N° 2.432.669; en autos caratulados: "EXPTE. N° 139386/15 CAMACHO EMMA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Oberá, 09 de Marzo de 2.017. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP98053 $ 180,00 E14421 V14423

EDICTO Nº 22/16: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones a cargo de S.S. Dr. DEMETRIO ANTONIO CUENCA. Juez. En autos caratulados "EXPTE. N° 69887/2016 - KEHL VICTOR MANUEL S/ SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por quien en vida fuera el Sr. VICTOR MANUEL KEHL, D.N.I. N° 28.320.963 a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San. Vicente, Misiones, 23 de Diciembre de 2016. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP98054 $ 210,00 E14421 V14423

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. ANDRES GOLDAK y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 035 de fecha 16 de Febrero del 2.017 (Fs. 39), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 456 de fecha 28 de Abril de 1.981 (Fs. 19) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural Nº 0051 (Fs. 20), otorgado a favor de don ANDRES GOLDAK, Nacionalidad argentina, casado, L.E. N° 7.552.336, por el Inmueble denominado como Remanente Lote 58 - Sección III - Sector "A" - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie de 14has. 67as. 16cas. 82dm2.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- de forma.- Expediente N° 386-1969 - Reg. DTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14641 E14422 V14424

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ANTONIO DE LA CERDA y/o sus herederos, que en la Subsecretaria de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 052 de fecha 17 de Febrero del 2.017 (Fs. 82), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición N° 503 de fecha 09 de Mayo del 2.001 (Fs. 43, Fs. 44) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación n° 137 (Fs. 46), otorgado a favor de don ANTONIO DE LA CERDA, L.E. N° 7.707.842, por el Inmueble denominado como Fracción Nor-Este del Lote 93 - Sección III - Sector "B" - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 16has. ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- de forma.- Expediente N° 538-1-1969 - Reg. DTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14642 E14422 V14424

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. EDUARDO PASIEKA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 200 de fecha 16 de Marzo del 2.017 (Fs. 47), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 1112 de fecha 08 de Setiembre de 1.994 (Fs. 16) y DEJASE SUN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 905/94 (Fs. 18), otorgado a favor de EDUARDO PASIEKA, Nacionalidad Brasileña, Casado, C.I. N° 325.639, por el Inmueble denominado como Lote 108 - Sección XV - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie de 23has. 47as. 10cas. 42dm2. Plano N° 04759 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° -

de forma.- Expediente N° 2005-1993 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14643 E14422 V14424

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. BRUNISLAO BANOCHOK y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 186 de fecha 16 de Marzo del 2.017 (Fs. 61), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición n° 1548 de fecha 27 de Noviembre de 1.952 (Fs. 42) y DEJASE SIN EFECTO la Posesión Provisoria otorgado a favor de BRUNISLAO BANOCHOK, Nacionalidad Argentina, Casado, L.E. N° 7.460.813, por el Inmueble denominado como Solar "C" - Manzana 72 - Pueblo Cerro Cora - Misiones, con Superficie de 3.062,50m2.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - de forma.- Expediente N° 96804-30 Reg. MAN. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14644 E14422 V14424

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. LUCIA SOMER y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 183 de fecha 16 de Marzo del 2.017 (Fs. 55), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE la Disposición N° 375 de fecha 14 de Mayo del 2.010 (Fs. 29) y DEJANSE SIN EFECTO la Autorización al Responsable Administrativo a Confeccionar el Convenio de Pago conforme a la Ley XVI Nº 100 (antes 4502), a favor de la Sra. LUCIA SOMER, nacionalidad argentina, casada , D.N.I. N° 11.021.444, por el Inmueble denominado como Lote 25 - Manzana 105 - Pueblo San Pedro - Misiones, con Superficie de 618,75m2. Plano N° 16.789 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º - de forma.- Expediente Nº 1674-D-1980 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14645 E14422 V14424

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. JACINTO SILVA y/o sus herederos, que en la Subsecretaria de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 205 de fecha 16 de Marzo del 2.017 (Fs. 23), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVOCASE la Disposición n° 1535 de fecha 25 de Setiembre de 1.961 (fs.8) y DEJASE SIN EFECTO la Concesión en Venta otorgada a favor de don JACINTO SILVA, L.E. N° 2.578.869, por el Inmueble denominado como Lote 39 - Sección I - Colonia Ensanche Bonpland - Misiones, con Superficie de 25has., ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - de forma.- Expediente N° 726/S/1960 Reg. DGTB.- Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14646 E14422 V14424

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 023. //SADAS, 10 ABR 2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "HORIANSKI" de Sergio E. Horianski y lo informado por los Departamentos Coordinación Técnica y Departamento Jurídico: PRORROGASE HASTA EL 04-09-2.017, LA HABILITACION PROVISORIA del coche INTERNO N° 295: Marca Mercedes Benz, Modelo 2.004, Motor N° 45925110760426, Chasis N° 9BM6642384B351121, Dominio EHH - 756, para continuar afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado. DENTRO del término mencionado, la empresa deberá enviar a esta Subsecretaría la Cédula de Identificación y el Título del Automotor a nombre de la Empresa. REGÍSTRESE, Notifíquese a la empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo. Publíquese en el Boletín Oficial, Cumplido, Resérvese por Mesa de Entradas y Salidas por el término mencionado. Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC14650 V14422

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 024. //SADAS, 10 ABR 2017.VISTO lo solicitado por la Empresa "TIPOKA S.A." y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 05/04/2032, de conformidad al Decreto N° 172/13, las siguientes unidades: Interno 42, marca Mercedes Benz, modelo 2017, Motor N° 924997U1183571, Chasis N° 9BM384067HB041742, Dominio AA890JP, Interno 43, marca Mercedes Benz, modelo 2017, Motor N° 924997U1183610, Chasis N° 9BM384067HB041752,

Dominio AA890JM, Interno 45, marca Mercedes Benz, modelo 2017, motor N° 924997U1182171, Chasis N° 9BM384067HB040458, Dominio AA890JS, Interno 49, marca Mercedes Benz, modelo 2017, Motor N° 924997U1182188, Chasis N° 9BM384067HB040464, Dominio AA890JT, Interno 44, marca Mercedes Benz, modelo 2017, Motor N° 924997U1182258, Chasis N° 9BM384067HB040488, Dominio AA890JU; para ser afectadas a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC14651 V14422

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 025. //SADAS, 10 ABR 2017. VISTO lo solicitado por la Empresa: « CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. « y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 13-09-2.021, (FECHA DEL VENCIMIENTO DEL LEASING) la siguiente unidad: INTERNO N° 568: Marca Mercedes Benz, modelo 2.016, Motor N° 924997U1181849, Chasis N° 9BM384067HB040225, Dominio AA 524 QF; HABILITASE HASTA EL 13-01-2.022, (FECHA DEL VENCIMIENTO DEL LEASING) las siguientes unidades: INTERNO N° 569: Marca Mercedes Benz, modelo 2.017, Motor N° 924997U1184275, Chasis N° 9BM384067HB042299, Dominio AA 890 JN; INTERNO N° 570: Marca Mercedes Benz, modelo 2.017, Motor N° 924997U1183630, Chasis N° 9BM384067HB041757, Dominio AA 890 JO; INTERNO N° 571: Marca Mercedes Benz, modelo 2.017, Motor N° 924997U1183671, Chasis n° 9BM384067HB041779, Dominio AA 890 JQ; INTERNO N° 572: Marca Mercedes Benz, modelo 2.017, Motor n° 924997U1183579, Chasis N° 9BM384067HB041747, Dominio AA 890 JR, para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC14652 V14422

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, Segundo Piso, Posadas, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA en los autos EXPTE N° 123580/2016 RUIZ DIAZ IRMA YOLANDA S/ SUCESORIO a herederos y/o acreedores de la causante IRMA YOLANDA RUIZ DÍAZ LC 4.384.062 por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98056 $240,00 E14422 V14424

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial 5, Posadas, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1735, Segundo Piso; CITA al Sr. CESAR RAMON DUARTE D.N.I. N° 20.814.090 en "EXPTE. NRO. 134349/2015 MARQUEZ RUBEN EDGARDO C/ MARTINEZ DORA BEATRIZ Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS DAÑO MORAL", a estar a derecho por el término de cinco días. Bajo apercibimiento de ley. Publíquese dos días. Posadas, 07 de Abril del año 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98058 $ 160,00 E14422 V14423

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción, Secretaría Uno, de Puerto Rico, Mnes. CITA por 2(dos) días, se publique en el Boletín Oficial de la Pcia. De Misiones, al Sr. BRITEZ ORLANDO DARÍO DNI 21.302.822, para que comparezca a estar a derecho, en el término de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes en autos "EXPTE. N° 24105/16 KONDAZKOW VERÓNICA ESTER C/ BRITEZ ORLANDO DARIO S/ DIVORCIO UNILATERAL" Puerto Rico, 14 de Junio de 2016. Dr. Luis Héctor Rojas. Secretario.-

PP98059 $120,00 E14422 V14423

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANDRADE ALBERTINA, D.N.I. 1.472.281, a estar a derecho en "EXPTE. N° 129229/2.016, ANDRADE ALBERTINA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones 06 de Abril de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98061 $180,00 E14422 V14424

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 0370/17 Expediente N° 10462-R/ 2.007 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "BAEZ ELVIRA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL E - LOTE 4 - MONOB. 16 - 100 VIVIENDAS - OBERA IV – MISIONES".- ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como "CASA NUMERO DIECISEIS, que se haya ubicada en el Lote número CUATRO de la MANZANA letra "E", procedente de la mensura particular con unificación y fraccionamiento de la Fracción Letra "E", procedente de la mensura particular con unificación y fraccionamiento de la Fracción Letra "C", de la subdivisión del lote "b" fracción "a". del, lote agrícola numero sesenta y cinco, Sección Tercera de la Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo, Municipio y Departamento de Oberá, Provincia de Misiones a la Sra. BAEZ ELVIRA D.N.I. N° 13.329.539.- ARTICULO 2°: RECINDIR de pleno derecho el Contrato de Compraventa del Inmueble con Hipoteca formalizado mediante Escritura Pública N° 120 de fecha 02105/1997, por el cual el Instituto trasfiere en venta la vivienda identificada como "MANZANA E-LOTE N° 4 - M.B. 16 - BARRIO 100 VIVIENDAS, de la Localidad de OBERA, MISIONES", A LA Sra. BAEZ ELVIRA D.N.I. N° 13.329.539. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98062 $ 480,00 E14422 V14424

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0380/17 Expediente N° 07564-R/2016 Registro IPRODHA. Caratulado: "RONCO ANA MARIA IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. MZ.04-MONOB. 94 - DEPTO. 94 - B° 155 VIV. PTO. IGUAZU III - PUERTO IGUAZU –MNES.".- VISTO:... CONSIDERANDO:.... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "LOTE NUMERO CUATRO, de la Manzana Letra "F", procedente de la Mensura Particular con fraccionamiento de las Manzanas DIEZ, ONCE y DOCE, de la Zona Industrial del Municipio Puerto Iguazú, Departamento Iguazú a la Sra. ANA MARIA RONCO D.N.I. N° 5.587.699.- ARTICULO 2°: RESCINDIR de pleno derecho el Contrato de Compraventa de Inmueble con Hipoteca formalizado mediante Escritura Pública N° 344 de fecha 22/10/ 1998, por el cual el Instituto transfiere en venta la vivienda identificada como: "LOTE NUMERO CUATRO de la Manzana F, procedente de IS Mensura Particular con fraccionamiento de las Manzanas DIEZ, ONCE y DOCE, de la Zona Industrial del Municipio Puerto Iguazú , Departamento Iguazú", a la Sra. ANA MARIA RONCO D.N.I. N° 5.587.699. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98063 $ 420,00 E14422 V14424

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, de la Ciudad de Posadas; CITA a quienes se consideren con derecho respecto del bien identificado catastralmente como: DEPTO 03, MUN. 14, SECC. 002, CHAC. 0000, MANZ. 0207, PARC. 0003, U. FUNCIONAL 000000, PI N° 6574 del Depto. CANDELARIA (3), MISIONES., para que en el plazo de CINCO (5) DÍAS comparezcan y los hagan valer en los autos caratulados "EXPTE. N° 119691/ 2016 ROBLEDO GRISELDA MABEL C/ FERNANDEZ NICASIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Conexidad Solicitada en autos 1080/ 2010 RODRIGUEZ INOCENCIA C/ FERNANDEZ NICASIO Y/O QSCCD S/ USUCAPIÓN".- PUBLÍQUENSE EDICTOS por dos días en el Boletín Oficial y en un Diario Local de mayor circulación. Posadas,…de Febrero de 2017. Dra. Gabriela Fernanda Canalis. Juez. Dr. Hernán Fernández Pillado. Secretario.-

PP98064 $180,00 E14422 V14423

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso, de la Ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 134836/2015 FERNANDEZ GUSTAVO JAVIER C/ Y/ O QUIEN RESULTE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE DE LOTE B MZ SECCION D S/ PRESCRIPCION ADQUISTIVA" CÍTESE a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ausentes a quien se considere con derechos sobre el inmueble determinado como Lote A y B, de la Manzana 2, Sección d determinado según plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro como, Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 006, Ch. 0000, Mz. 0080, Parc. 005 - Partida Inmobiliaria N° 77880, con una superficie total de 525 mts2 (15x35mts.) Sin Datos de Inscripción en este Registro de la Propiedad Inmueble. Publíquese en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial por el término de DOS (2) días. Posadas, 10 de Abril de 2017. Dra. María Carla López.

Secretaria.-

PP98065 $320,00 E14422 V14423

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle San Lorenzo N° 15 de Leandro N. Alem, Mnes CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADAN KOYARKI D.N.I. 7.542.172, "EXPTE. N° 132542/2016 KOYARKI ADAN S/SUCESION AB- INTESTATO". Publíquese tres (3) días. Leandro N. Alem Misiones, 04 de Abril de 2017. Gustavo A. Leverberg. Secretario.-

PP98066 $180,00 E14422 V14424

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle San Lorenzo N° 15 de Leandro N. Alem, Mnes CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA ENRIQUEZ D.N.I. 4.183.629, "EXPTE. N° 133139/2016 ENRIQUEZ SUSANA S/SUCESION AB- INTESTATO". Publíquese tres (3) días. Leandro N. Alem Misiones, 04 de Abril de 2017. Gustavo A. Leverberg. Secretario.-

PP98067 $180,00 E14422 V14424

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 segundo piso de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale, Secretaría Única. CITA y EMPLAZA por el término treinta (30) días a herederos y acreedores de GALEANO FRANCISCA D.N.I. N° 3.940.531, en los autos caratulados "EXPTE. N° 133465/2016 GALEANO FRANCISCA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 16 de Marzo de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretario.-

PP98068 $90,00 E14422 V14424

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 2do piso, CITA y EMPLAZA por TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de CALMON DORA CAMELIA D.N.I. N° 6.834532, HUK CASIMIRO LADISLAO D.N.I. Nº 2.589.769 y de HUK JORGE ROBERTO D.N.I. Nº 8.102.242, en autos "EXPTE Nº 25107/2017 CALMON DORA CAMELIA y HUK CASIMIRO LADISLAO y HUK JORGE ROBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 05 de Abril de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98069 $210,00 E14422 V14424

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso, de la ciudad de Posadas a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, CITA a estar a derecho, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, a acreedores y/o herederos de el Sr. ELVIO RAMON GIMENEZ D.N.I N° 12.828.603 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 117186/2016 GIMENEZ ELVIO RAMON S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 15 de Diciembre de 2016. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98071 $ 300,00 E14422 V14424

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso, de la ciudad de Posadas a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, CITA a estar a derecho, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, a acreedores y/o herederos de el Sr. ELVIO RAMON GIMENEZ D.N.I N° 7.476.320 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 117186/2016 GIMENEZ ELVIO RAMON S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 15 de Diciembre de 2016. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98072 $ 300,00 E14422 V14424

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. POSADAS, 03 ABR 2017. RESOLUCIÓN N° 0369 /17. VISTO: El Expediente administrativo N° 00386 - Letra D - Año 2017 - Reg. IPRODHA - Caratulado: "DEPARTAMENTO DE DESPACHO S/COMUNICA CESION DE CONTRATO DE OBRA ENTRE EMPRESA INJEA S.R.L. Y AL-VISERV S.R.L. OBRA: CONSTRUCCION DE COMISARIA NUEVA - GARUHAPE - DPTO. GRAL. SAN MARTÍN - MNES." y; CONSIDERANDO: QUE, el Expediente mencionado en el Visto contiene las tramitaciones para la transferencia del Contrato de la Obra IPRODHA N° 3322: "CONSTRUCCIÓN DE COMISARÍA NUEVA - GARUHAPE DEPARTAMENTO GENERAL, SAN MARTÍN – MISIONES" - Ampliación de Contrato de la/s OBRA/S

I.PRO.D.HA. NROS. 831, 852, 873, 959, 1107, 1286, 1492, 1620, 1637, 1942, 1890, 1852, 1829, 2234, 2291, aprobada por Resolución Directorio N° 045/12, cuya contratista originaria es la empresa INJEA S.R.L., a favor de la Empresa AL-VISERV S.R.L.; QUE, a fojas 1 obra Nota mediante la cual se informa :a este Instituto de CESION DE CONTRATO DE OBRA y seguidamente se acompaña el Instrumento por el que la empresa INJEA S.R.L. cede y transfiere el Contrato de la Obra enunciada precedentemente, a favor de AL-VISERV S.R.L.; QUE, dicha cesión o transferencia de contrato está contemplada en el Pliego General de Bases y Condiciones, al cual las partes se sometieron; QUE, la empresa AL-VISERV S.R.L. adjunta la documentación pertinente cumpliendo con los requisitos exigidos para que sea viable la Transferencia de Contrato en cuestión, instrumentos legales que analizados por las áreas correspondientes, no merecen objeciones: QUE, a fojas 19 la Unidad de Gestión Certificaciones y Redeterminaciones de Precios de Obra del IPRODHA Informa que la Obra mencionada precedentemente al día 20/01/17 tenía un avance físico acumulado del 99,7686 %; QUE, a fojas 55 la Dirección de Programación Financiera del IPRODHA informa que no existen objeciones que realizar a la documentación presentada: QUE, el Departamento Tesorería (Dirección de Administración - IPRODHA) informa que no existen antecedentes respecto a la existencia de embargos y/o cesiones de la Obra de referencia; QUE, el cesionario informa la designación del Ingeniero Pablo Javier Ullrich, M.P. N°: 2817 como Representantes Legal y Técnico para la obra, dando cumplimiento a las BASES GENERALES REGLAMENTARIAS DE CONTRATACIÓN PARA OBRAS FINANCIADAS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL; QUE, la Unidad de Gestión RRHH y Capacitación informa que el Ingeniero Pablo Javier Ullrich ha dejado de depender del Instituto desde el día 11/04/2016, no encuadrándose, en los supuestos del Art. 40° inc. a) de la Ley I N° 37 (Antes Decreto Ley 1556/82); QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Organismo se ha expedido en sentido favorable respecto a la admisión del trámite que se sustancia por el Expediente citado en el Visto; QUE, por todo lo expuesto precedentemente se hace necesario dictar el dispositivo legal pertinente; POR ELLO: EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESUELVE ARTICULO 1°: AUTORIZAR la CESION del CONTRATO de la OBRA IPRODHA N° 3322: “CONSTRUCCIÓN DE COMISARIA NUEVA - GARUHAPE - DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN – MISIONES” Ampliación de Contrato de la/s OBRA/S I.PRO.D.HA. NROS. 831, 852, 873, 959, 1107, 1286, 1492, 1620,, 1637, 1942, 1890, 1852, 1829, 2234, 2291, aprobada por Resolución Directorio N° 045/12, cuya contratista originaria es la empresa INJEA S.R.L., a favor de la Empresa AL-VISERV S.R.L., todo ello conforme a los antecedentes que obran en expediente Administrativo N° 00386-Letra D - Año 2017 - Registro IPRODHA. ARTICULO 2°: ACEPTAR la designación del Ingeniero Ingeniero Pablo Javier Ullrich, M.P. N°: 2817 como Representante Legal y Técnico para la presente obra, todo ello conforme los antecedentes que obran en Expediente Administrativo N° 00386 - Letra D - Año 2017 - Registro IPRODHA. ARTICULO 3°: ENCUADRAR el presente procedimiento en las previsiones del Articulo 42 de la Ley X — N° 4 (Antes Ley 83), sus modificatorias y reglamentaciones en vigencia y en las Bases Generales de Contratación. ARTICULO 4°: AUTORIZAR a las Direcciones de Construcciones y Administración del Organismo a formalizar los actos que fueren necesarios a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo primero de la presente. ARTICULO 5°: ENCOMENDAR que previo a la emisión del primer certificado de obra como empresa AL-VISERV S.R.L., el DEPARTAMENTO DESPACHO informará a la UNIDAD DE GESTION CERTIFICACIONES Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE OBRA de la Sustitución de la Póliza de Garantía de Contrato, el DEPARTAMENTO TESORERIA de la sustitución de las Pólizas de Fondo de reparo tomadas por la Empresa INJEA S.R.L., en tanto que la UNIDAD DE GESTION CERTIFICACIONES Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE OBRA exigirá la Sustitución de las Pólizas de Seguros de Obra tomados por la empresa INJEA S.R.L. ARTICULO 6°: LA validez y eficacia jurídica de la presente Resolución queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5° y la correspondiente publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de mayor circulación por un día de conformidad a lo normado por Ley X - N° 23 (Antes Ley 4135). ARTICULO 7°: LOS gastos que demanden el cumplimiento de lo anteriormente establecido, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley X - N° 23 (Antes Ley 4135), son a cuenta de las empresas respectivas. ARTICULO 8°; REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento Departamento Despacho General y Centro de Digitalización de. Documentos del IPRODHA (C.D.D.I). NOTIFIQUESE en forma fehaciente a las Empresas INJEA S.R.C. y AL-VISERV S.R.L. Cumplido, ARCHIVESE.- Fdo. Directorio.-

PP98074 $ 710,00 V14422

CONVOCATORIAS

LA CACHUERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

SE CONVOCA a los Señores Accionistas de "La Cachuera S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sito en Av. Rademacher N° 2.653 de la Ciudad de Posadas, el día 05 de Mayo de 2.017 a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.-

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, según Art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio N° 45 cerrado el 31 de Diciembre de 2.016.-

3. Consideraciones y destino de las utilidades del Ejercicio.-

4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.-

5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

NOTA: De acuerdo al Art. 30 de los Estatutos Sociales, para tener acceso a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos.

MARIA VICTORIA SZYCHOWSKI. Presidente.-

PP97993 $950,00 E14420 V14424

PRESTADORES SANATORIALES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores accionistas de PRESTADORES SANATORIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 09 de Mayo del 2017, a las 15:30 horas, en primera convocatoria en su sede social sita en Tucumán N° 2143, de Posadas, Misiones y para las 16:30 horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente.-

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban la presente Acta.-

2. Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234 inciso 1), de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/2016.-

3. Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/2016.-

4. Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/16.-

5. Consideración de la gestión del Directorio.-

6. Elección de un (1) síndico Titular y un (1) suplente por finalización de mandato.-

ASISTENCIA: Para asistir a la asamblea se dará cumplimiento al Art. 238 de la Ley 22903 y modificaciones, sobre depósitos de Acciones.-

QUÓRUM: Se dará cumplimiento al Art. 243 ley 19550, y ley 22903, Art. 21 del Contrato Social.-

Dr. ROBERTO A. BORATTI. Presidente.-

PP98055 $ 1.100,00 E14420 V14424

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PRIVADA N°: 06/17 (USCEPP N° 03/17).-

OBJETO: Construcción de tres salas de nivel inicial con sus sanitarios, galerías y pequeño gobierno en el NENI N° 50 (Ext. Esc. N° 858) de Eldorado - Dpto. Eldorado - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.305.951,64.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 43.059,52 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 24/04/2017.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 180 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 4.300,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de

Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas – Misiones Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14594 E14410 V14424

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: 01/17 (USCEPP N° 22/16)

OBJETO: Construcción y refacciones en el Neni N° 63 (Ext. Esc. N2 530) de Oberá - Dpto. Oberá - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 6.727.437,62.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 67.274,38 (1%)

FECHA DE APERTURA: 15/05/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 6.700,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3" - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14624 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 02/17 (USCEPP N° 36/ 16)

OBJETO: Construcciones y refacción general en la Escuela N° 109 de San Javier - Dpto. San Javier - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.839.580,46.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 88.395,80 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 15/05/2017.-

HORA: 10:30 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 8.800,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14625 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 01/17 (USCEPP N° 34/ 16).-

OBJETO: Construcción de escuela secundaria rural en la U.G.L. 13 (Ext. Esc. N° 648) de Capioví - Dpto. Ldor. Gral. San Martín Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 6.855.384,43.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 68.553,84 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 16/05/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 6.800,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14626 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 02/17 (USCEPP N° 01/ 17)

OBJETO: Construcciones y refacciones en el CEP N° 14 de 25 de Mayo - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 13.803.944,54.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 138.039,45 (1%)

FECHA DE APERTURA: 16/05/2017.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14627 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 03/17 (USCEPP N° 06/ 17).-

OBJETO: Construcciones en el BOP N° 56 de Siete Estrellas - Dpto. de San Pedro - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: 22.284.928,38.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 222.849,28 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 16/05/2017.-

HORA: 11:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 480 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14628 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 04/17 (USCEPP N° 07/ 17).-

OBJETO: Construcciones en el BOP N° 74 de Fracran Dpto. de Guaraní - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.248.365,41.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 122.483,65 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 17/05/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14629 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 05/17 (USCEPP N° 08/ 17)

OBJETO: Construcción y Refuncionalización del BOLP N° 115 (Ex-Aula Sat. 01 Normal 6) de Cuñá Pirú - Dpto. Cainguás - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 10.005.513,86.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 100.055,14 (1%)-

FECHA DE APERTURA: 17/05/2017.-

HORA: 10:30 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 420 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14630 E14416 V14425

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 03/17

APERTURA: 28/04/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: "EXPTE.: 6220-003-17 - RESOLUCIÓN: N° 590/17".-

"Para la Adquisición de Leches y Formulas Especiales, destinadas a cubrir necesidades de los pacientes internados y ambulatorios con Patologías Crónicas atendidos en los distintos efectores de la Provincia, para un periodo estimado de consumo de dos (02) meses"

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica sito en Junín y Tucumán.-

SC14649 E14420 V14422

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 04/17.-

APERTURA: 28/04/17.-

HORA: 10:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte.: 6220-004-17 Resolución N° 592/17.-

Para la Adquisición de soluciones parenterales, destinadas a cubrir las necesidades de los pacientes internados en los distintos efectores de salud. Pública de la provincia, por un periodo estimado de consumo de cuatro (04) meses.-

NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC14656 E14420 V14422

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO
MISIONES

LICITACION PÚBLICA N°: 03/2017

Llamase a Licitación Pública N° 03/2017 para la adquisición de lo siguiente: "Neumáticos para los rodados del Parque Vial Municipal".

APERTURA: Día 09 de Mayo de 2017

HORAS: 10,00Hs

PLIEGO E INFORMES: Contaduría "Municipalidad de Puerto Rico".

VALOR DEL PLIEGO: $1.000 (Pesos un mil con 00/100).-

PP98051 A Pagar $180,00 E14420 V14422

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O. y S.P.
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÇON GENERAL DE ARQUITECTURA

Posadas, 12 de Abril de 2017.-

EXPTE. N°: 3415 - D-625- 16 (D.G.A.).-

RESOLUCIÓN N°: 73/17.-

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/16 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EDIFICIOS DE LA HONORABLE CAMARA DE

REPRESENTANTES" – POSADAS – Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.626.266,27 (PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 27/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 4.000,00 (PESOS CUATRO MIL.-

FECHA DE APERTURA: 03 de Mayo de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas Tel. (0376)4 4.47530- 4 447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528 - Dirección Gral. de Arquitectura.-

SC14657 E14421 V14422

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y.S.P
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 60/15.-

EXPTE. N°: 3415 - D-231-15 (D.G.A.).-

RESOLUCIÓN N°: 115/17.-

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 60/15 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "Escuela Jornada Extendida reubicada en Escuela N° 401 Barrio Piedras preciosas y Kallsten II - Wanda- Mnes"

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 16.166.492,30 (Pesos Dieciseis Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 30/100) (Aclarac. S/ Consulta N° 2).-

PRECIO DEL PLIEGO: $16.000,00 (Pesos Dieciseis Mil) (Aclarac. S/Consulta N° 2)

FECHA DE APERTURA: 16 de Mayo de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10,00 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas. Tel. (0376)4 447530- 4 447528.-

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. De Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0378) 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528.-

SC14658 E14421 V14424

MUNICIPALIDAD DE COLONIA POLANA
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PRIVADA N°: 01/2017.-

Llámese a Licitación Privada a los efectos de la Adquisición de muebles y útiles de oficina para la Municipalidad de Colonia Polana.-

APERTURA: Viernes 21 de Abril de 2017.

HORA: 08:00.-

LUGAR: Municipalidad de Colonia Polana.-

VALOR DE PLIEGO: Gratuito.-

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Municipalidad de Colonia Polana, Colonia Polana, Teléfono: (376) 154361938, de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:00 hs.-

PP98046 $ 135,00 E14421 V14423

CONCURSOS PÚBLICOS

INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIAS Y CASINO SOCIEDAD DEL ESTADO
PROVINCIA DE MISIONES

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES N° 01/2017.-

PRÓRROGA VENTA DE PLIEGOS: HASTA EL DIA: MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 2017 Autorizado por Resolución N°100 del 11/04/17.-

Llámase a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para la ADJUDICACIÓN DE AGENCIAS OFICIALES DE QUINIELAS EN POSADAS E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES, por el periodo estipulado en las reglamentaciones vigentes.

INTERIOR

AGENCIA N° 311: PANAMBÍ (zona del Puerto) - Categoría 3; AGENCIA N° 313: MONTE CARLO (Barrio Bonito) - Categoría 3 AGENCIA N° 370: HIPOLITO YRIGOYEN (Zona Centro) - Categoría 3; AGENCIA N° 379 C. DE LA SIERRA (Barrio Fátima) -Categoría 3; AGENCIA N° 416: A. DEL VALLE (Zona Salto Encantado) - Categoría 3; AGENCIA N° 427: CANDELARIA (Barrio 13 de Julio) - Catcgoría 3; AGENCIA N° 428: APÓSTOLES (Barrio 20 de Junio) - Categoría 3; AGENCIA N° 430: CAMPO

GRANDE -(Zona Centro) - Categoria 3.-

CAPITAL

AGENCIA N° 242: Categoría 2- POSADAS - Delimitado al Este por Av. Cocomarola vereda Oeste, al Oeste Ruta 213 vereda Este, al Norte Av. Quaranta vereda Sur y al Sur calle 152 vereda Norte.

AGENCIA N° 243 -Categoría 3 -POSADAS (Barrio Nueva Costanera) Delimitado al Este Av. Costanera (Río Paraná), al Oeste límite Av. López Torres vereda Este, al Norte Av. Cabred vereda Sur, y al Sur Av. Tierra del Fuego vereda norte.

AGENCIA N° 244 - Categoría 1- POSADAS - Delimitado al Norte por calle 160 vereda Sur, al Sur Av. Las Palmeras vereda Norte, al Este Nueva Costanera (Río Paraná) y al oeste Ruta Nacional N° 12 vereda Este.

AGENCIA N° 245 - Categoría 3 - POSADAS - Delimitado al Norte calle 152 vereda Sur, al Sur Av. Cabo de Hornos vereda Norte, al Oeste Ruta Provincial 213 vereda Este, y al Este calle Nicolás Avellaneda.

Fecha apertura del Concurso: 26-04-2017 a las 10 hs. en Córdoba 1820 (8° piso) Posadas Misiones.

Presentación de las Propuestas hasta: 21-04-17 a las 12:00 hs. en Córdoba 1820 (2° piso Mesa de Entradas) Posadas Misiones.

VENTA DE PLIEGOS Y ASESORAMIENTOS: Del 15-03-17 al 19-04-17, en Córdoba 1820 (4° Piso Departamento de Licitación, Patrimonio y Compras), Córdoba 1820 Posadas Misiones.

VALOR DEL PLIEGO: Categoría 1 $ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil); Categoría 2 $ 40.000 (Pesos Cuarenta Mil); Categoría 3 $ 20.000 (Pesos Veinte Mil).-

Fdo. C.P. Fernando Javier Escalada Supervisor General I.P.L.yC.S.E. María O. Barbieri. Responsable Dpto. Licitación, Compras y Patrimonio I.P.L.yC.S.E..-

PP98050 A Pagar $ 780,00 E14421 V14423